

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22044

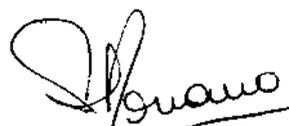
Buenos Aires, 8 de julio de 2022.

Señor Gerente:

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA - FERIA DE INVIERNO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 7 IGJ (B.O.: 8/7/2022) se dispone que durante el periodo comprendido entre el 16 y el 31 de julio de 2022 se recibirán solamente oficios judiciales que tengan carácter de urgente, ya sea porque hayan sido librados mediando habilitación judicial de feria, provengan de tribunales federales u otros con competencia en materia penal y correccional, u organismos instructorios en material penal o que se puedan considerar comprendidos dentro de estas excepciones.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada